



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

**MUNICIPALIDAD Y DEPARTAMENTO DE AGUA Y DRENAJES DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS HACE CONSTAR QUE:**

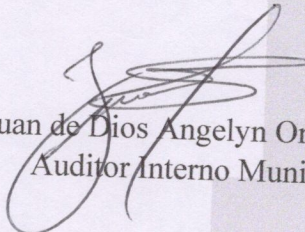
Que durante el período comprendido del uno (1) al treinta (30) de mayo del año dos mil veintiséis, la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, fueron notificados del Informe Final de Auditoría Gubernamental con fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis, el cual corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinticinco el cual ya fue debidamente notificado a la municipalidad.

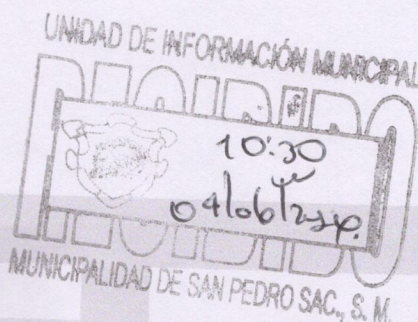
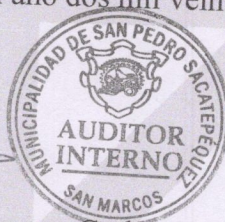
Razón por la cual se extiende la presente, dejando constancia que existe Informe Final de Auditoría Gubernamental en formato digital, constituyendo el documento de respaldo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 23, del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 04 de junio del año dos mil veintiséis.

Atentamente,


Lic. Juan de Dios Angelyn Orozco Godínez
Auditor Interno Municipal.



C.c Archivo

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos

www.munishecana.gob.gt